

ANGOL, 14 OCT. 2004

DECRETO EXENTO Nº 911

VISTOS:

a) La Ley Nº 19.915 de fecha 11 de noviembre de 2003, Ministerio de Hacienda, aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2004.

b) El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Angol para el año 2004, aprobado en Sesión del Concejo Municipal de fecha 09 de Diciembre de 2003.

c) Resolución Nº 520 de 1996, del Consejo General de la República, normas sobre exención trámite toma de posesión.

d) La facultad que me confiere el artículo 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase el Convenio de fecha 10 de Octubre de 2004, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol con JUAN PABLO INOSTROZA DOMÍNGUEZ, en los términos del mismo y dese cumplimiento a las cláusulas establecidas en dicho convenio.

2.- El gasto que devengue el presente Convenio, se Imputará al Item 121 - 22 - 17 - 017 - 004, otros gastos generales.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE
*
MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
ALCALDE (S) DE ANGOL

HERRERA ORELLANA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

NOTIFICADO/JRM/mcl.
DISTRIBUCION:

Interesado
Control
Adm. y Finanzas
Archivo Secretaría Municipal

CONVENIO

En Angol, a cinco días del mes de Octubre del año 2009, entre el Centro de Fotocopiado, representado por don **ABELO INOSTROZA DOMÍNGUEZ**, R.U.T. N° 12.562.741-2, titular de un negocio comercial en Chorrillos 408 de Angol, y don **MARIO SALGADO**, R.U.T. N° 6.356.132-0, en representación de la Municipalidad de Angol, domiciliado en calle Pedro Aguirre 509 de Angol, se afectúa el siguiente Convenio para fotocopias, planos, anillados y otros servicios, según detalle y valores que

<u>Detalle</u>	<u>P. Unitario</u>
Fotocopias blanco y negro tamaño carta y oficio	\$ 20
Fotocopias blanco y negro tamaño doble carta	\$ 60
Fotocopias de planos	\$ 1.200 mt. Lineal
Fotocopias color tamaño carta	\$ 600

Planos con mica Fantasía y/o lisa tamaño carta y oficio:

30 hojas	\$ 400
50 hojas	\$ 500
80 hojas	\$ 600
100 hojas	\$ 900
150 hojas	\$ 1200
200 hojas	\$ 1500

PRECIOS IVA INCLUIDO

OTROS SERVICIOS:

Anillados tamaño:	
1/4	\$ 300
1/2	\$ 1000
3/4	\$ 900
Servicio de impresión LASER blanco y negro	\$ 100
Servicio de impresión LASE color desde	\$ 400
Servicio de Scanner	\$ 200

Clases de presentación blanco y negro
Clases de presentación color desde
Clases de saludos tam. Americano color

\$ 3000 (100 unidades)
\$ 4000 (100 unidades)
\$ 150 c/u

Cartas / Certificados desde

\$ 300 c/u

Adhesivos (depende tamaño) desde

\$ 3000 (100 unidades)

Cartas en papel couche brillante tam. Oficio

\$ 600 c/u (mínimo 30
Unidades)

Tripticos

Volantes

Servicio Fotografía digital

Papelería - Formularios

Tarjetería

Imprenta Offset

Los valores indicados se mantendrán por todo el año 2004.

El presente convenio comienza a regir a contar de esta fecha y tendrá una duración indefinida. No obstante, cada una de las partes, se reserva el derecho de poner término al convenio, previo aviso de 30 días de anticipación a lo menos.

El reajuste de precio se hará previo acuerdo de las partes.

El proveedor confeccionará guías en duplicado indicando los trabajos efectuados, la copia debe ser entregada al momento que los funcionarios reciban conforme.

El **funcionario** que retire debe identificarse con su **R.U.T., Departamento y firma correspondiente.**

La facturación se efectuará a FINES de mes, con sus respectivas guías y su cancelación se podrá efectuar dentro de los 15 días siguientes.

En el Decreto Exento Nº 3775, del 29 de Septiembre del 2004, se establece la subrogancia como Alcalde del Sr. **MARIO BARRAGÁN SALGADO**, Secretario Municipal.

JUAN P. INOSTROZA DOMÍNGUEZ

PROVEEDOR

JUAN PABLO INOSTROZA D.

RUT: 12.562.741-2

Chorrillos 408, Fono: 716915
ANGOL



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
ALCALDE(S) DE ANGOL

